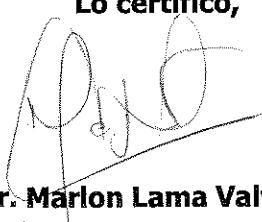


**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERAMEK S.A. CELEBRADA EL 27 DE
ABRIL DE 2018.-**

- 1.- La compañía Negocios Societarios Socken C.Ltda. propietaria de mil quinientas (1.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, cada una de ellas, y con derecho a igual número de votos, representada por la Sra. Margarita Valverde de Lama.
- 2.- El Doctor Marlon Lama Valverde, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, cada una de ellas, y con derecho a igual número de votos.
- 3.- El Doctor Teofilo Lama Valverde, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, cada una de ellas, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 27 de Abril de 2018.

Lo certifico,



Dr. Marlon Lama Valverde

Gerente General – Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE ATENCION MEDICA KENNEDY SERAMEK S.A.
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, veintisiete de abril del dos mil dieciocho, a las siete horas en el local de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy, situado en Ciudadela Nueva Kennedy Av. San Jorge No. 0805 entre Novena y Décima Sección Alfa planta baja oficina 12, con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía **SERAMEK S.A.** que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en noventa mil acciones ordinarias de un dólar cada una, se instaló una junta general extraordinaria de accionistas, de manera universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías Conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer el informe de la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2017 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Para dicho efecto se encuentran presentes los accionistas: Dr. Marlon lama Valverde, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones ordinarias que le da derecho a igual número de votos y que representa el 12,5% del capital social; Doctor Teófilo Roberto Lama Valverde propietario de cincuenta (250) acciones ordinarias que le da derecho a igual número de votos y que representa el 12,5% del capital social, representado por la Sra. Margarita Valverde de Lama; la compañía Negocios Societarios SOCKEN C.LTDA. propietaria de mil quinientas (1.500) acciones ordinarias que le da derecho a igual número de votos y que representa el 75% del capital social, a traves de su representante legal, la Sra. Margarita Valverde de Lama. El Dr. Teófilo Lama Pico, preside la junta en su condición de Presidente de la

compañía, actuando como Secretario el Dr. Marlon Lama Valverde, Gerente General de la compañía.- Los accionistas y/o sus representantes declaran estar debidamente informados respecto de los temas a tratar, por lo cual, renunciando el derecho a convocatoria previa, se comprometen a suscribir el acta de la sesión.- Luego de constatar el quórum para la celebración de la junta así como los nombramientos de representación, cuyas copias quedan agregadas al expediente de la junta, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas. Acto seguido, el Presidente solicita dar inicio al tratamiento de los puntos del orden del día.-

1.- Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado por la administración, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas resuelve aprobar el Informe de la administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.-

2.- Conocer el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.-

3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.- El Gerente General entrega los estados financieros a los accionistas. Una vez analizados los mismos, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.-

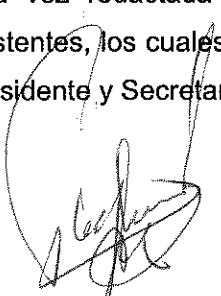
4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017. Interviene el Presidente y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio una utilidad, valor que el Gerente General sugiere sea reinvertido para futuras inversiones de la compañía- La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas después de breves deliberaciones resuelve aprobar la reinversión de las utilidades.-

5.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.- Manifiesta el Gerente General que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo noveno del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, la

elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2018. Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar a la CPA Bertha Intriago Morales Comisaria de la compañía para el periodo 2018-2019.-

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió veinte minutos de receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 8h45. -



Dr. Teófilo Lama Pico
Presidente



Dr. Marlon Lama Valverde
Secretario de la Junta



Dr. Marlon Lama Valverde
Accionista



p. Dr. Teófilo Roberto Lama Valverde
Sra. Margarita Valverde Chong Qui,



p. NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA.,
Sra. Margarita Valverde Chong Qui,